

**INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA
LOCALIDAD DE SUBA
CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-
PROCESO VERBAL ABREVIADO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso reprogramar las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

ITEM	PRESUNTO INFRACTOR	No. IDENTIFICACIÓN	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	WILDERMAN FUENTES VELANDIA	1019002944	20196144901052501E	11-001-6-2018-248365	27.7 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	8:00AM
2	BRANDON STIV RINCON SANCHEZ	1020796865	20196144901056881E	11-001-6-2018-251911	27.4 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	9:00AM
3	CARLOS DANIEL BERMUDEZ OROZCO	1010077554	20196144901055831E	11-001-6-2018-253062	27.1 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	9:30AM
4	MICHAEL STIVEN RAMOS CASTELLANOS	1121219789	20196144901055861E	11-001-6-2018-253081	27.1 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	10:00AM
5	LUIS YAIR DUARTE ARIZA	84102264	20196144901052951E	11-001-6-2018-232126	27.1 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	10:30AM
6	CARLOS ANDRES GONZALEZ	1070916341	20196144901052961E	11-001-6-2018-232140	27.1 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	11:00AM
7	FLAVIO ANTONIO MUNOZ RIVAS	19180361	20196144901052741E	11-001-6-2018-244080	27.3 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	2:00PM
8	YOLIANA PILAR SANCHEZ GUAYACAN	1000937509	20196144901052861E	11-001-6-2018-244145	27.3 Ley 1801 de 2016	2 de julio de 2024	2:30PM

Este Despacho ha dispuesto que los presuntos infractores antes relacionados podrán participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: elcida.marin@gobiernobogota.gov.co.

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la **CALLE 146 B # 90-26**, en la cual expondrán sus argumentos defensivos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo o hicieron curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente:


GINA YISEL CUENCÁ RODRÍGUEZ

Profesional especializado 222-24

Proyectó: Carlos Alfonso Lombana Guerrero / Auxiliar Administrativo Inspección 11 G

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC